



ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014 por el que se da publicidad a las entidades que han sido reconocidas para prestar servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias y han sido inscritas en el Registro Extremeño de Entidades de Asesoramiento. (2014084066)

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 166/2009, de 17 de julio, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias, se crea el Registro Extremeño de Entidades de Asesoramiento y se establecen las bases para la concesión de ayudas a la creación y/o adaptación de los servicios de asesoramiento, mediante el Anexo adjunto al presente Anuncio se procede a hacer público las entidades que han obtenido dicho reconocimiento.

Mérida, a 6 de noviembre de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

ANEXO

ENTIDAD	CIF
J. MADERA ASESORES AGRÍCOLAS SL	B06655302

• • •

Anuncio de 10 de noviembre de 2014 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.:10/AT-8847. (2014084043)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de:

Electricas Pitarch Distr., SLU con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 12 línea Cáceres-Casar, línea Monte Casar Santo Toribio y apoyo 2362.21 de la línea Monte Casar-Santo Toribio.

Final: Apoyo 2362.23 A de la línea Monte del Casar-Santo Toribio y apoyo 2362.23 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Aisladores: Materiales: Vidrio.

Longitud línea aérea en Kms: 0,496.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,61.

Longitud total en Kms. 1,106.